1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9362 DE 2022 LOTE 2
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 # 149-73 Tuna Alta - Suba
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Cintegrarteinternog2@gmail.com

2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN*		
CARGO	*COORDINADORA*		
No DE CELULAR	*311 8136356*		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*GILBERTO CIFUENTES TORRES*		
No DE CELULAR	*3144130545*		
CORREO ELECTRONICO	*arquitectocifuentestorres1@gmail.com*		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*17 de marzo de 2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12*:30 PM*	HORA FINAL DE LA VISITA: *4:10 PM*
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*76 participantes*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Se realiza visita presencial a las instalaciones del centro, atendida por Anyela Marcela Gaspar Beltrán, Coordinadora del Centro,

Estado actual del convenio:
Cobertura contratada: 80
Cupos: 0
Hospitalizados: 1 Luis Genaro Rueda en Engativá dese el 10 se marzo
Medio familiar: 0
citas médicas :3, David Jaime González acompaña Terapeuta física y Aux de enfermería, Sara Martínez y Steven Díaz, acompaña Yury Arango
Participantes en la unidad operativa: 76

Se realiza recorrido por las instalaciones del Centro evidenciando que los espacios se encuentran óptimas condiciones de orden y aseo.

TALENTO HUMANO:

Talento Humano	Actividad desarrollada	Cantidad según anexo	Cantidad en el centro
Coordinador-a del Centro	Anyela Marcela Gaspar Beltrán / Atiende la visita	1	1
Psicóloga-o	• Ingrid Johana Forero Sánchez / Visita domiciliaria • Brayan David Sánchez Barrera	2	0
Trabajadora Social	• Lady Viviana Salazar / Visita domiciliaria • Ana María Valderrama / Visita domiciliaria	2	0
Terapeuta ocupacional	• Olga Leonor Rincón / Alistamiento dotación • María Fernanda Jiménez / Alistamiento dotación	2	2
Educador-a Físico-a	Sebastián Bernal / entrenamiento deportivo Cristian David Dueñas/ entrenamiento deportivo	2	2
Fonoaudiólogo	• Mónica Ibáñez / Intervención individual • María Fernanda Pardo / Intervención individual	2	2
Terapeuta físico	• Deisy Cristina Rojas / Acompaña cita médica	2	1

	• Leidy Johana Pardo / Verificación dietas		
Enfermera- jefe	• Edgar José Sánchez Turno Nocturno • Guadalupe Cuadro Orozco / Medicamentos	2	1
Nutricionista	Yaneth Elvira Viana Anillo / No asiste el día de hoy	1	0
Tecnólogo de alimentos	Marcela Barreto Herrera / En servicio de alimentos.	1	1
Talleristas	• Héctor Guden Parra Camelo: / Taller de música – Tuna • Liz Dayana Sánchez Mazuera / Taller de música – Tuna	2	2
Auxiliar de enfermería	13, auxiliares de enfermería en actividades con los participantes, notas de enfermería, administración de medicamentos. 1 Gestión de citas fuera del centro , 1, En acompañamiento citas fuera del centro los restantes en apoyo a las actividades quienes laboran en turnos impares de 7 am a 7 pm. 36 auxiliares divididos en 2 grupos de 16 personas en la noche y en el día, quienes realizan turnos de 12 horas en horario diurno y nocturno; los días pares o impares, en actividades asistenciales y apoyo a los profesionales.	36	15
Auxiliar Administrativo	Claudia Pérez Martín / actividades de gestión documental.	1	1
Técnico en Gestión Ambiental	Lady Katherine Pulido / Atención referente ambiental	1	1
Servicios Generales	• Rosalba Beltrán / Aseo general de instalaciones • Adriana Rodríguez / Aseo general de instalaciones • Oscar Iván Campos / Aseo general de instalaciones	3	3
Manipuladores de alimentos	• Sandra Milena Guerrero / Pre alistamiento • Martha Cecilia Benítez / Comedor • Jorge Andrés Muete / Comedor • Marlene Jiménez / Cocina	4	4

			
Taller de pintura	*Taller de habilidades manuales, lijado y pintura sobre madera*	*Gestión documental*	*Apoyo y supervisión ingesta de alimentos*

Novedades talento Humano:
Los profesionales de enfermería se asignan turnos día / noche.
Dos auxiliares de enfermería se encuentran fuera del centro en gestión de citas y acompañamiento de citas.

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

Minuta Semana *4 día 27,*

Dieta adulta NORMO CALORICA

COMPONENTE	ALIMENTO	PESO MINUTA MAESTRA NORMAL	PESO PROMEDIO PRUEBAS SERVIDAS
SOPA	Ahuyama	250 CC	250 CC
PROTEINA	Carne asada	80 GR.	80 GR.
ENSALADA	Lechuga, tomate, pepino cohombro , vinagre	60 GR.	60 GR.
CERAL	Arroz verde	130 GR	130 GR
TUBERCULO	Yuca sudada	60 GR	60 GR
JUGO	Limonada hierbabuena	220 C.C	220 C.C

NOVEDADES:

Peso y medias de porciones servidas acorde a minuta del día

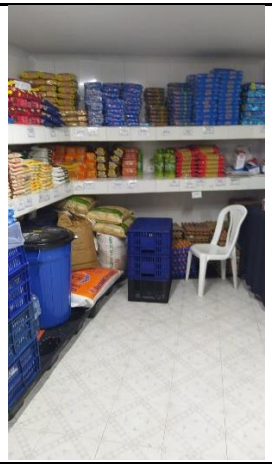
Se prepara plato muestra , de ser necesario se ajusta peso o medida antes pasar al comedor.

Se revisan contramuestras de almuerzo a 72 horas, encontrando que faltó rotular algunas.

Se realiza la ingesta de alimentos en un solo turno, con apoyo de los profesionales y auxiliares de enfermería.

Se evidencian suficientes alimentos en despensa.

Se evidencia cumplimiento con la minuta de alimentos y el uso de la dotación en el personal manipulador de alimentos.

			
Servido de alimentos en comedor.	*Peso y medias de porciones servidas acorde a minuta del día*	*Abastecimiento despensa*	*Despensa Fruver abastecida*

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
El C.I.A.E. Grupo 2, se encuentra ubicado en Suba, dentro de un espacio compartido con los C.I.A.I. 1,2,3 y 4, se comparten los servicios de cocina, despensa abarrotes, Fruver y cárnicos, lavandería, zonas verdes, algunos talleres.
Lavandería compartida, horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Tres lavadoras , 1 secadora
Se evidencia pendón al ingreso del centro.
Las cámaras del circuito cerrado de zonas comunes son monitoreadas desde la portería (común) , las cámaras internas se encuentran ubicadas en la totalidad de habitaciones y pasillos, son monitoreadas por el Coordinador desde su móvil y por personal de vigilancia desde un punto central al cual no se tiene acceso de mi parte.
Se evidencian zona exterior de uso exclusivo con cerramiento
Un taller de uso exclusivo
Detectores de humo en todos los espacios. Habitaciones y halles
Extintores 7 multipropósitos, 1 verde (agua) en archivo, 1 tipo k en cocina
Todas las habitaciones se encuentran numeradas ej.: HABITACIÓN #5, Lote 1, (3 participantes)

Todas las ventanas presentan control de apertura.

NOVEDADES:
Depósito de químicos sin llave, chapa dañada.
Baño Habitación mujeres Cinco duchas, solo tres efectivas
Camilla de pañaleo inhabilitada.
Habitación 2 mixta, 32 participantes
Pañaleo en habitaciones, lo que origina olor a orín







Depósito de químicos sin llave, chapa dañada.	Baño Habitación mujeres Cinco duchas, solo tres efectivas	Camilla de pañaleo inhabilitada.	Habitación 2 mixta, 32 participantes	Todas las habitaciones con cámara de seguridad y detector de humo

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con los compromisos en virtud del de la suscripción del convenio de asociación de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Documentos compartidos por la coordinadora , fotografías capturadas durante la visita presencial, observación directa al momento de la visita y archivos del convenio.
6. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Al momento de la visita no se evidencia vinculación directa o indirecta de menores de edad para el cumplimiento del objeto contractual.	Observación directa al momento de la visita y hojas de vida del talento humano vinculado a la prestación del servicio.
Relacionadas con la Gestión Administrativa				

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		Se cuenta con Certificado de Inspección, Vigilancia y Control vigente	Observación directa al momento de la visita.
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se evidencia que el centro cuenta con los servicios públicos.	Observación directa al momento de la visita.
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se evidencian cámara de circuito cerrado ubicadas en los diferentes espacios del centro, tanto al interior como en zonas externas comunes.	Evidencia fotográfica.
Relacionadas con las Piezas Comunicativas	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.		X	El asociado cuenta con pendón, acorde al convenio vigente.	Observación directa al momento de la visita.
Relacionadas con la atención a la población con discapacidad.	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita el asociado garantiza y promueve la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que los pongan en riesgo o vulneren.	Observación directa, evidencia fotográfica y documentos compartidos por el coordinador.
	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

Obligaciones generales **Relacionadas con el Subsistema de Gestión Documental y Archivo**	CUMPLE SI SI	 NO NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El asociado cumple, se evidencia espacio destinado para el archivo cumpliendo con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Observación directa al momento de la visita.
Relacionadas con la Gestión del Talento Humano	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
7. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado garantiza la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	Cuadro verificación de talento humano, evidencia fotografía recaudada durante la visita, archivos del contrato y observación directa al momento de la visita.
9. Garantizar durante la ejecución de convenio de asociación, que la totalidad del talento humano requerido para la ejecución del convenio, el perfil, y en los horarios previstos para la modalidad de	X		Al momento de la visita se encuentra la contratación del talento humano completa.	Cuadro verificación de talento humano.

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
encuentren disponibles para la atención y servicio.				
Relacionadas Con Ambientes Adecuados y Seguros	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		El asociado cuenta con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		Se pudo observar que el Centro realiza trabajos de mantenimiento locativos permanentes. Sin embargo se dejan observaciones en la presente acta.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.			No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.			No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical	NO APLICA
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se	X		El Centro presenta implementa el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio).	Reporte del equipo de supervisión en el primer informe presentado por el operador.

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento." Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

Obligaciones generales	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
Relacionadas con Componente de Gestión Ambiental.	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Relacionadas con el Componente de Nutrición y Alimentación	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Se verifica que el asociado cuenta con los alimentos suficientes para dar cumplimiento a la presente obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
Relacionadas con el Componente de Salubridad	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Relacionadas con la dotación y elementos mínimos para el	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Obligaciones generales **desarrollo de la prestación del servicio.**	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Al momento de la visita se evidencia que el centro cuenta con elementos e implementos de aseo y desinfección	Observación directa al momento de la visita.

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro integrarte atención interna grupo 2 muestra acciones y compromiso en las acciones solicitadas en la visita anterior. Sin embargo, deben continuar realizando las acciones solicitadas en cumplimiento óptimo de las obligaciones contractuales.
OBSERVACIONES

1. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA		
ACCIONES POR MEJORAR		PLAZO
Instalar chapa con llave al depósito de químicos.		31 de marzo de 2023
Realizar la actividad de pañaleo en un lugar exclusivo para dicha actividad.		DIARIO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: Es primera visita SI NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El Centro ha realizado y se encuentra realizando labores de mantenimiento de la planta física, de acuerdo a las indicaciones dadas por el equipo de apoyo a la supervisión.	
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN	
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA	
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. GILBERTO CIFUENTES TORRES	

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.